

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA
Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres
Sub Gerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON
NIVEL DE RIESGO MUY ALTO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS**

Nº 983 – 2025

El Órgano Ejecutante de la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. Nº 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

CLUB ACENESPAR

(Razón Social)

Ubicado en: **AV. BERNARDO BALAGUER S/N ÑAÑA**

Distrito de Lurigancho-Chosica, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Solicitado por: **JOSE RICARDO ROSAS SANCHEZ**

(Nombre del propietario, representante legal, apoderado, conductor o administrador)

El que suscribe **CERTIFICA** que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado **CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.**

Capacidad Máxima de la Edificación: **766** **(SETECIENTOS SESENTA Y SEIS)** personas
(En números) (En letras)

Giro o actividad: **CENTRO DE ESPARCIMIENTO**

Expediente Nº: **0042508-2025**

Resolución Nº: **01011-2025-MDL/GGRD-SGITSE**

VIGENCIA: 02 AÑOS

LUGAR: Distrito de Lurigancho Chosica



FECHA DE EXPEDICIÓN : **05/12/2025**

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: **05/11/2027**
(Treinta días hábiles anteriores
a la fecha de caducidad)

FECHA DE CADUCIDAD : **05/12/2027**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LURIGANCHO-CHOSICA

ARO. JOHN B. HIDALGO LÓPEZ
SUBGERENTE DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE
SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

*El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad

NOTA:

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPLENTO Nº 002-2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN.
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.